



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 8.279 /

MAT.: MODIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 7.890 DE FECHA
06.10.2016

LAJA, 19 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico de fecha 19/10/2016 de Sra. Marcia Latorre Cerda;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 06.10.2016.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 06.10.2016 el punto 1 que dice:

“Autorízase feriado legal año 2016 a MARCIA DE LOURDES LATORRE CERDA, Rut N° 8.492.407-5, Escalafón Administrativos, Grado 12° E.M. el 6 y 20 de octubre de 2016”.

“Debe decir:

“Autorízase feriado legal año 2016 a MARCIA DE LOURDES LATORRE CERDA, Rut N° 8.492.407-5, Escalafón Administrativos, Grado 12° E.M. el 6 y 27 de octubre de 2016”.

2.- ESTABLÉZCASE que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 06.10.2016, ya que los procesos administrativos correspondientes se habían realizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal